

Dependencia Ejecutora FIDELCOMISO DISTRITO TEC
No de Licitación SIS-FIDETEC-02/22-IR
Relativo a: CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR URBANO EN AVENIDA DEL ESTADO, ENTRE LAS CALLES FILÓSOFOS Y RÍO PÁNUCO ACERA NORTE EN LA COLONIA TECNOLÓGICO (EQUIPAMIENTO Y OBRA ELECTROMECÁNICA COMPLEMENTARIA), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS DEL FIDELCOMISO "DENOMINADO DISTRITO TEC", EJERCICIO 2022

Monte Aprobado incluye: 1 V.A. \$ 3,750,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad		Tabla Comparativa de Proposiciones	
Convocatoria Pública	☐	Solventes Técnicamente y Económicamente	
Invitación Resinglada	☒	Presupuesto Base \$	\$3,760,000.00
		Participantes	
		REGIO ASFALTOS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.	\$3,487,490.90
		CONSTRUCCION Y DIRECCION DE OBRA AM, S.A. DE C.V.	\$3,648,695.35
Adjudicación Directa	☐	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO GAME, S.A. DE C.V.	\$3,689,764.38
		KELVIN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,773,358.47
		FERREMEN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$5,082,306.74
Tipo:	☒		
Nacional	☐		
Internacional	☐		

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	REGIO ASFALTOS Y CONCRETOS, S.A. DE C.V. Importe del Fallo (incluye I.V.A.) \$3,487,490.90 (Tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos noventa pesos 90/100 M.N.)
Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☒
Mezcla	☐
Fechas	
Apertura técnica	
12 de diciembre de 2022	09:00 HRS
Apertura Económica	
13 de diciembre de 2022	09:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 15 de diciembre de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tondiz Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos Da La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Byron Estephan Aguilar
Secretariado de Control Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Ay. Wbairio Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Ay. César Elizalde de los Oteros
Director para la Gestión de Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Lázaro Cipriano Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Ay. Juan Marcos Alentán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN